

Member of



**MURCIA & MURCIA, S.A. DE C.V.**  
**M & M**  
**AUDITORES Y CONSULTORES**  
[www.auditoresmurcia.com](http://www.auditoresmurcia.com)

**BANCO DE COOPERACIÓN FINANCIERA DE LOS  
TRABAJADORES, SOCIEDAD COOPERATIVA DE  
RESPONSABILIDAD  
LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE**

**INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA  
A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**DEL PERIODO  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

**BANCO DE COOPERACIÓN FINANCIERA DE LOS TRABAJADORES, SOCIEDAD COOPERATIVA  
DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE**

**INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**DEL PERIODO**

**01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

**ÍNDICE DEL CONTENIDO**

	<b>Pág.</b>
➤ Dictamen de los Auditores Independientes sobre los Estados Financieros de 2024.	1
➤ Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2024 y 2023.	4
➤ Estado de Resultados del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024 y 2023.	5
➤ Estado de Flujo de Efectivo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024 y 2023.	6
➤ Estado de Cambios en el Patrimonio al 31 de diciembre de 2024 y 2023.	7
➤ Notas Explicativas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023.	8

## DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

### Señores

**Accionistas de Banco de Cooperación Financiera de  
Los Trabajadores, Sociedad Cooperativa de  
Responsabilidad Limitada de Capital Variable  
Presente**

### Opinión.

Hemos auditado los Estados Financieros del **Banco de Cooperación Financiera de los Trabajadores, Sociedad Cooperativa de Responsabilidad Limitada de Capital Variable** (en adelante “del/el Banco”) que comprenden el Balance General al 31 de diciembre de 2024, el Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

**En Nuestra Opinión**, los Estados Financieros adjuntos presentan razonablemente en todos los aspectos materiales importantes la situación financiera del **Banco de Cooperación Financiera de los Trabajadores, Sociedad Cooperativa de Responsabilidad Limitada de Capital Variable**, al 31 de diciembre de 2024, así como sus resultados y sus flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Técnicas emitidas por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador (BCR), las Normas Contables para Cajas de Crédito y Bancos de los Trabajadores, emitidas por la Federación de Cajas de Crédito y Bancos de los Trabajadores (FEDECRÉDITO) y Normas Técnicas, emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero (SSF), la cual requiere que para los asuntos no previstos en esas normas se aplique la alternativa más conservadora de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

### Fundamento de la Opinión.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIAs), emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos Auditores Independientes del **Banco de Cooperación Financiera de los Trabajadores, Sociedad Cooperativa de Responsabilidad Limitada de Capital Variable**, de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad, emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financiero en El Salvador y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### **Párrafo de Énfasis-Base contable.**

Sin calificar nuestra opinión llamamos la atención a la nota 2 a los estados financieros, que describe las principales políticas contables para preparar los estados financieros, los cuales han sido preparados de conformidad con las Normas Técnicas emitidas por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador (BCR), las Normas Contables para Cajas de Crédito y Bancos de los Trabajadores emitidas por la Federación de Cajas de Crédito y Bancos de los Trabajadores (FEDECRÉDITO) y Normas Técnicas, emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero (SSF), la cual requiere que para los asuntos no previstos en esas normas se aplique la alternativa más conservadora de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Las cifras de los estados financieros al 31 de diciembre de 2023 se presentan únicamente con fines comparativos, ya que fueron examinados por otros auditores independientes, quienes emitieron su dictamen de fecha 14 de febrero de 2024, expresando una Opinión Limpia (no modificada) sobre la razonabilidad de las cifras que reflejan los estados financieros.

### **Responsabilidades del gobierno del Banco en relación con los estados financieros.**

La administración del Banco es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad a las Normas Técnicas emitidas por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador (BCR), y las Normas Contables para Cajas de Crédito y Bancos de los Trabajadores, emitidas por la Federación de Cajas de Crédito y Bancos de los Trabajadores (FEDECRÉDITO), y del control interno que la administración del Banco consideró necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración del Banco es responsable de la valoración de la capacidad del Banco de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el Banco, en funcionamiento y utilizando la base contable de negocio en marcha excepto si el gobierno del Banco tiene la intención de liquidar la sociedad o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la sociedad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Banco.

### **Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros.**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIAs) siempre detecte errores significativos cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIAs), aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtuvimos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Banco.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración del Banco.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la administración del Banco, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Banco deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos con los responsables del gobierno del Banco en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno del Banco una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

San Salvador, 17 de febrero de 2025.



  
**MURCIA & MURCIA, S.A. DE C.V.**  
**AUDITORES INDEPENDIENTES EXTERNOS**  
**Registro No. 1306**  
**Lic. Luis Alonso Murcia Hernández**  
**Director - Presidente**  
**Registro No. 704**



**BANCO DE COOPERACIÓN FINANCIERA  
DE LOS TRABAJADORES, S.C. DE R. L. DE C. V.  
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA  
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023  
(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América – Nota 2)**

	Nota	2024	2023
<b>ACTIVO</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	4	\$ 7,736.0	\$ 6,952.3
<b>Cartera de créditos (neta)</b>	<b>6</b>	<b>44,511.3</b>	<b>40,286.7</b>
Créditos vigentes a un año plazo		\$ 3,221.7	\$ 2,905.9
Créditos vigentes a más de un año plazo		41,710.5	38,727.6
Créditos vencidos		1,528.0	398.4
(Estimación de pérdida por deterioro)		(1,948.9)	(1,745.2)
<b>Cuentas por cobrar (neto)</b>	<b>9</b>	<b>\$ 531.7</b>	<b>\$ 502.8</b>
<b>Activos físicos e intangibles (neto)</b>	<b>12</b>	<b>3,705.2</b>	<b>2,867.0</b>
<b>Activos extraordinarios (neto)</b>	<b>11</b>	<b>477.5</b>	<b>462.4</b>
<b>Inversiones en acciones (Neto)</b>	<b>9</b>	<b>1,781.2</b>	<b>1,540.0</b>
<b>Otros Activos</b>	<b>9</b>	<b>126.3</b>	<b>218.8</b>
<b>Total Activos</b>		<b>\$ 58,869.2</b>	<b>\$ 52,830.1</b>
<b>PASIVO</b>			
<b>Pasivos financieros a costo amortizado (neto)</b>		<b>\$ 43,155.0</b>	<b>\$ 38,393.3</b>
Depósitos	17	\$ 32,217.5	\$ 28,899.1
Préstamos	20	10,937.5	9,494.2
<b>Cuentas por pagar</b>	<b>21</b>	<b>\$ 994.0</b>	<b>\$ 1,320.4</b>
<b>Provisiones</b>	<b>21</b>	<b>184.0</b>	<b>173.4</b>
<b>Otros pasivos</b>	<b>21</b>	<b>3.1</b>	<b>-</b>
<b>Total Pasivos</b>		<b>\$ 44,336.0</b>	<b>\$ 39,887.1</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>			
<b>Capital Social</b>	<b>25</b>	<b>\$ 5,450.9</b>	<b>\$ 4,990.6</b>
<b>Reservas</b>	<b>22</b>	<b>6,113.5</b>	<b>5,436.4</b>
De capital		\$ 6,113.5	\$ 5,436.4
<b>Resultados por aplicar</b>		<b>\$ 1,632.4</b>	<b>\$ 1,498.6</b>
Utilidades (Pérdidas) de ejercicios anteriores		\$ (21.2)	\$ -
Utilidades (Pérdidas) del presente ejercicio		1,653.6	1,498.6
<b>Patrimonio restringido</b>	<b>22</b>	<b>\$ 1,336.4</b>	<b>\$ 1,017.4</b>
Utilidades no distribuibles		\$ 1,336.4	\$ 1,017.4
<b>Total Patrimonio</b>	<b>22</b>	<b>\$ 14,533.1</b>	<b>\$ 12,943.0</b>
<b>Total Pasivo y Patrimonio</b>		<b>\$ 58,869.2</b>	<b>\$ 52,830.1</b>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los Estados Financieros.

**BANCO DE COOPERACIÓN FINANCIERA  
DE LOS TRABAJADORES, S.C. DE R. L. DE C. V.  
ESTADO DE RESULTADOS  
AÑOS QUE TERMINARON 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023  
(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América – Nota 2)**

	<u>Nota</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
<b>Ingresos por intereses</b>	<b>31</b>	<b>\$ 7,347.8</b>	<b>\$ 6,421.4</b>
Activos financieros a costo amortizado		\$ 30.7	\$ 13.8
Cartera de préstamos		7,317.1	6,407.5
<b>Gastos por intereses</b>	<b>34</b>	<b>\$ (1,418.9)</b>	<b>\$ (1,054.9)</b>
Depósitos		\$ (606.9)	\$ (532.6)
Préstamos		(812.0)	(522.3)
<b>INGRESOS POR INTERESES NETOS</b>		<b>\$ 5,928.9</b>	<b>\$ 5,366.5</b>
Ganancia Pérdida deterioro de activos financieros de riesgo crediticio, Neta	<b>34</b>	(347.6)	(355.1)
<b>INGRESOS INTERESES, DESPUÉS DE CARGOS POR DETERIORO</b>		<b>\$ 5,581.3</b>	<b>\$ 5,011.3</b>
Ingresos por comisiones y honorarios		\$ 396.2	\$ 787.1
Gastos por comisiones y honorarios		(779.5)	(633.5)
<b>INGRESOS POR COMISIONES Y HONORARIOS, NETOS</b>		<b>\$ 5,198.0</b>	<b>\$ 5,165.0</b>
Ganancia (Pérdida) por ventas de activos y Operaciones discontinuadas		\$ 1.1	\$ 20.5
Otros ingresos (gastos) financieros		328.6	389.5
<b>TOTAL INGRESOS NETOS</b>		<b>\$ 5,527.7</b>	<b>\$ 5,575.0</b>
Gastos de administración	<b>35</b>	\$ (3,642.0)	\$ (3,429.7)
Gastos de funcionarios y empleados		\$ (2,240.4)	\$ (1,825.3)
Gastos generales		(1,237.5)	(1,449.0)
Gastos de depreciación y amortización		(164.0)	(155.5)
<b>UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO</b>		<b>\$ 1,885.7</b>	<b>\$ 2,145.3</b>
Gastos por impuestos sobre las ganancias	<b>30</b>	\$ (232.1)	\$ (646.7)
<b>UTILIDAD DEL EJERCICIO</b>	<b>23</b>	<b>\$ 1,653.6</b>	<b>\$ 1,498.6</b>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los Estados Financieros.

**BANCO DE COOPERACIÓN FINANCIERA  
DE LOS TRABAJADORES, S.C. DE R. L. DE C. V.  
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO  
AÑOS QUE TERMINARON AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023  
(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América – Nota 2)**

	<u>Nota</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
<b>A. Flujos de efectivo proveniente de actividades de operación:</b>			
Utilidad neta del período	23	\$ 1,653.6	\$ 1,498.6
<b>Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo de las actividades de operación:</b>			
Reservas para saneamientos de activos de riesgo crediticio	6	\$ 203.6	\$ (7.3)
Reservas de saneamiento de otros activos		7.6	(75.0)
Depreciaciones		130.4	123.8
(Incrementos) en Préstamos	6	(4,446.5)	(4,102.5)
Disminuciones (Incrementos) en Cuentas por cobrar		18.3	(145.0)
Disminuciones (Incrementos) en otros activos		50.0	(29.8)
Incrementos en Depósitos	17	3,318.4	1,998.0
Incrementos en Cuentas por pagar		2.8	12.9
Disminución (Incremento) en Otros pasivos		(312.7)	23.5
<b>Efectivo neto usado en las actividades de operación</b>		<b>\$ 625.6</b>	<b>\$ (702.8)</b>
<b>B. Flujos de efectivo proveniente de actividades de inversión</b>			
(Incrementos) en Instrumentos financieros de inversión		\$ (241.2)	\$ (224.6)
Adquisición de activos físicos		(968.6)	(1,029.0)
<b>Efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de inversión</b>		<b>\$ (1,209.7)</b>	<b>\$ (1,253.6)</b>
<b>C. Flujos de efectivo proveniente de actividades de financiamiento</b>			
Incrementos de capital social		\$ 460.3	\$ 549.6
Préstamos recibidos		1,440.5	2,566.5
Aumento en Reserva Legal		677.0	981.8
Aumento (Disminución) en Utilidades no Distribuibles		288.5	(388.2)
Otras actividades de financiamiento		(1,498.6)	(1,241.9)
<b>Efectivo neto provisto (usado) en actividades de financiamiento</b>		<b>\$ 1,367.8</b>	<b>\$ 2,467.7</b>
<b>Incremento (Disminución) Neto en el efectivo y equivalentes de efectivo</b>		<b>\$ 783.7</b>	<b>\$ 511.4</b>
Efectivo y Equivalente de Efectivo al 01 de enero		6,952.3	6,441.0
Efectivo neto proveído (utilizado) por las actividades de operación		625.6	(702.8)
Efectivo neto proveído (utilizado) por las actividades de inversión		(1,209.7)	(1,253.6)
Efectivo neto proveído (utilizado) por las actividades de financiamiento		1,367.8	2,467.7
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre</b>		<b>\$ 7,736.0</b>	<b>\$ 6,952.3</b>

**Las notas que se acompañan son parte integrante de los Estados Financieros.**

**BANCO DE COOPERACIÓN FINANCIERA  
DE LOS TRABAJADORES, S.C. DE R. L. DE C. V.  
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO  
AÑOS QUE TERMINARON AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023  
(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América – Nota 2)**

FUENTES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO	Notas	Capital Social	Reservas de Capital	Otras Reservas	Resultados por Aplicar	Utilidades no Distribuibles	Otro Resultado Integral Ejercicios Anteriores	Patrimonio Total
<b>Balance al 01 de enero de 2023</b>	23 y 25	\$ 4,441.02	\$ 4,454.60	\$ 510.03	\$ 1,241.92	\$ 616.11	\$ 350.00	\$ 11,613.69
Emisión de acciones		91.95						91.95
Dividendos		507.33						507.33
Incrementos en elementos que no se reclasificaran en resultados			981.80					981.80
Incremento en elementos que se reclasificaran en resultados				48.32	1,498.56	580.11		2,126.99
Reclasificaciones a resultados				(121.01)	(1,241.92)	(616.11)	(350.00)	(2,329.05)
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto		(49.70)						(49.70)
<b>Balance al 31 de diciembre de 2023</b>	23 y 25	\$ 4,990.60	\$ 5,436.40	\$ 437.34	\$ 1,498.56	\$ 580.11	\$ 0.00	\$ 12,943.01
Balance al 01 de enero de 2024		4,990.60	5,436.40	437.34	1,498.56	580.11	0.00	12,943.01
Emisión de acciones		86.09						86.09
Dividendos		424.95						424.95
Incrementos en elementos que no se reclasificaran en resultados			677.05					677.05
Disminuciones en elementos que no se reclasificaran en resultados					(21.25)			(21.25)
Incremento en elementos que se reclasificaran en resultados				40.80	1,653.62	889.87		2,584.29
Reclasificaciones a resultados				(31.64)	(1,498.56)	(580.11)		(2,110.31)
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto		(50.69)						(50.69)
<b>Balance al 31 de diciembre de 2024</b>	23 y 25	\$ 5,450.94	\$ 6,113.45	\$ 446.50	\$ 1,632.37	\$ 889.87	\$ 0.00	\$ 14,533.14

Las notas que se acompañan son parte integrante de los Estados Financieros.

**BANCO DE COOPERACIÓN FINANCIERA DE LOS TRABAJADORES, SOCIEDAD COOPERATIVA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América – Nota 2)

**Nota 1 Identificación de la entidad**

El Banco de Cooperación Financiera de los Trabajadores, Sociedad Cooperativa de Responsabilidad Limitada de Capital Variable (BANCOFIT, S.C. DE R.L. DE C.V.) fue autorizado para su constitución legal y organización en Junta de Gobierno de FEDECRÉDITO celebrada el 8 de Noviembre de 1995 y constituida legalmente el 19 de Enero de 1996, aprobándole el ingreso como socio de FEDECRÉDITO con valor de 3.7 miles de colones, equivalente a 37 acciones; se constituyó como una Sociedad Cooperativa por acciones de Responsabilidad Limitada de Capital Variable y de Nacionalidad Salvadoreña, según Escritura de Constitución N° 102 celebrada el día 19 de Enero de 1996, inscrita en el número 49, Libro 1172, folios 404/432 con fecha de 15 de Marzo de 1996 en el Centro Nacional de Registros.

En fecha seis de noviembre de 2009, en Asamblea General Extraordinaria asentada en Acta No. 36; se acordó modificar el pacto social con la finalidad de incrementar el capital social mínimo del Banco de US\$342,857 dólares a US\$571,433 dólares; dicho aumento se realizó trasladando del capital variable, lo que corresponda al mínimo por la cantidad de US\$228,576. En la misma Asamblea se acuerda convertir el valor nominal de las acciones de US\$1.14 a US\$1 dólar de los Estados Unidos de América, conforme a lo estipulado en el artículo 129 del Código de Comercio vigente. La modificación del pacto social se encuentra inscrita en el número 23 del Libro 2505, del Registro de Sociedades del Centro Nacional de Registros; del folio 78 al folio 103, con fecha de inscripción 23 de diciembre de 2009.

En Libro de Actas de Junta General Extraordinaria de Accionistas, se encuentra registrada el acta número cuarenta y tres que contiene el acuerdo número cuatro de Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en tercera convocatoria el día veinticinco de febrero de dos mil once, literalmente dice: PUNTO CUATRO: Aprobación de los Estatutos. Considerando las reformas al Código de Comercio, que por Acuerdo Legislativo número SEISCIENTOS CUARENTA Y UNO de fecha doce de junio del año dos mil ocho, publicado en el Diario Oficial número ciento veinte, Tomo trescientos setenta y nueve de fecha veintisiete de junio del año dos mil ocho, con vigencia a partir del seis de junio del mismo año; en cumplimiento al artículo 23, la Junta Directiva presentó a la Asamblea General Extraordinaria los estatutos del Banco de Cooperación Financiera de los Trabajadores, Sociedad Cooperativa de Responsabilidad Limitada de Capital Variable (BANCOFIT, S.C. DE R.L. DE C.V.). La Junta General por unanimidad ACUERDA: Aprobar los estatutos del BANCO DE COOPERACIÓN FINANCIERA DE LOS TRABAJADORES SOCIEDAD COOPERATIVA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE que podrá abreviarse BANCOFIT, S.C. DE R.L. DE C.V.

BANCOFIT, fue creado para satisfacer en forma flexible, confiable y eficiente las necesidades de ahorro y créditos del sector laboral y microempresarial de la ciudad de San Salvador y comunidades aledañas con el fin de contribuir al desarrollo económico y social de sus socios. Su objetivo principal es el de actuar como intermediario financiero, mediante la captación o recepción de fondos exclusivamente de sus socios a través de las operaciones pasivas, así como colocar los recursos obtenidos en forma total o parcial en inversiones crediticias.

El Banco está sujeto al control y vigilancia de la Federación de Cajas de Crédito y de los Bancos de Trabajadores (FEDECRÉDITO), sin embargo, los estados financieros que se presentan corresponden a una sola Entidad individual.

La fecha de cierre de los estados financieros que se informan es al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

Cuenta con cuatro agencias ubicadas en; Agencia Central, Alameda Roosevelt y 41 avenida norte No.2174 Col Flor Blanca distrito de San Salvador, municipio de San Salvador Centro y Departamento de San Salvador, Agencia Virginia Valdivieso Colonia los Andes carretera a San Marcos No 522, distrito de San Marcos, municipio de San Salvador Sur, Departamento de San Salvador, Agencia Herradura en Barrio Guadalupe, Calle Principal esquina opuesta a la Alcaldía Municipal, distrito San Luis la Herradura, municipio de La Paz Centro Departamento de la Paz, Agencia San Luis Talpa en Barrio el Centro avenida Principal No. 577 distrito de San Luis Talpa, Municipio de La Paz Oeste, Departamento de La Paz. Dedicándose a la captación de fondos exclusivamente de sus socios, al financiamiento de diferentes tipos de créditos, pagos y envíos de remesas familiares y colecturías de servicio energético, comunicaciones, agua potable entre otras productos y servicios.

Los Estados Financieros presentados únicamente podrán ser modificados por la Alta Dirección del Banco, si se determinará una de las razones siguientes:

- Corrección de Errores: Si se determinarán errores significativos en los estados financieros después de la divulgación.
- Revisión de Auditoría: Si una auditoría externa identifica ajustes necesarios en los estados financieros.
- Cumplimiento Normativo: Cambios en las normas contables o requisitos regulatorios que requieran la modificación de los Estados Financieros presentados.
- Transparencia y Veracidad: Para mejorar la calidad de la información presentada.

## **Nota 2 Bases de preparación**

### **Base Contable Adoptada para la Elaboración y Presentación de los Estados Financieros.**

Los Estados Financieros son preparados por BANCOFIT, S. C. de R.L. de C.V., de conformidad con las Normas Técnicas, emitidas por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador (BCR), las Normas Contables para Cajas de Crédito y Bancos de los Trabajadores emitidas por la Federación de Cajas de Crédito y Bancos de los Trabajadores (FEDECRÉDITO) y Normas Técnicas, emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero (SSF), la cual requiere que para los asuntos no previstos en esas normas se aplique la alternativa más conservadora de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

En PCV-148/2006 de fecha 09 de junio de 2006, el Consejo de Vigilancia de la Profesión de la Contaduría Pública y Auditoría emite opinión referente a la aplicación de Normas Contables en Instituciones supervisadas por FEDECRÉDITO. Que con el propósito de facilitar a las entidades la aplicación uniforme y consistente de la Normativa Contable y tomando en cuenta que la Superintendencia del Sistema Financiero también está en proceso de adoptar la Normativa Contable Internacional, no obstante lo establecido en el numeral 2 del acuerdo de implementación, este Consejo estima factible que para el caso particular, las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Crédito que son parte de las Cajas de Crédito que conforman el sistema de FEDECRÉDITO continúen aplicando las normas; emitidas por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador (BCR) y las Normas Contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero (SSF).

El Consejo Directivo de FEDECRÉDITO en sesión 3394-25 celebrada el 6 de diciembre de 2023 con acuerdo No 257, autorizo la adopción del nuevo Manual de Contabilidad de las Entidades Socias que Captan Depósitos Exclusivamente de sus Socios NCF-001 el cual entro en vigencia a partir de enero 2024 y en consecuencia de obligatorio cumplimiento para Bancofit, por lo que fue ratificado a través de acuerdo de Junta Directiva en Sesión 1,282 del 5 de enero de 2024

Lo antes expuesto se considerará viable siempre y cuando se establezca por parte de FEDECRÉDITO, la obligatoriedad de aplicar la normativa antes señalada por parte de las entidades que no son supervisadas por la Superintendencia del Sistema Financiero y que tendrían la responsabilidad de aplicar dicha normativa.

Las cifras de los estados financieros y las notas se expresan en miles de dólares de los Estados Unidos de América con un decimal.

### **Uso de Estimaciones Contables en la Preparación de los Estados Financieros.**

La preparación de los Estados Financieros requiere de la Administración del Banco ciertas estimaciones y supuestos que afectan los saldos de los activos y pasivos, la exposición de los pasivos contingentes a la fecha de los Estados Financieros, así como los ingresos y gastos en el período informado. Los activos y pasivos son reconocidos en los Estados Financieros cuando es probable que futuros beneficios económicos fluyan hacia o desde la entidad, y que las diferentes partidas tengan un costo o un valor que puede ser confiablemente medido. Si en el futuro estas estimaciones y supuestos, que se basan en el mejor criterio de la administración a la fecha de los Estados Financieros, se modificarán con respecto a las actuales circunstancias, los estimados y supuestos originales serán modificados el año en que produzcan tales cambios.

### **Nota 3 Políticas contables significativas**

#### **Préstamos por Cobrar.**

Son los préstamos aprobados a los clientes, para un plazo determinado en los cuales estos pueden adquirir la calidad de socio a través de la compra de acciones que desee adquirir con restricciones establecidas, las cuales se compran antes de realizar el desembolso de dichos préstamos, transacción por la cual se le hace la entrega de un comprobante por la compra de las acciones al nuevo socio.

#### **Reservas de Saneamiento.**

Las reservas de saneamientos de préstamos, intereses por cobrar y otros activos de riesgo, se han establecido de conformidad, con la Norma NCB-022, emitida por la Superintendencia del Sistema Financiero y exigida al Banco por medio de FEDECRÉDITO, en los cuales se permite evaluar los riesgos de cada deudor en la Institución, con base en los criterios siguientes: capacidad empresarial y de pago, responsabilidad, situación económica y cobertura de las garantías reales.

Con base a dichos criterios, el Banco presenta a continuación los porcentajes de reserva aplicados:

<b>Categoría de Riesgo</b>	<b>Porcentaje de Reservas</b>
A1	0%
A2	1%
B	5%
C1	15%
C2	25%
D1	50%
D2	75%

### **Préstamos e Intereses Vencidos.**

Los préstamos e intereses vencidos corresponden a aquellos que presentan mora superior a 90 días de una cuota o del saldo de capital e intereses. El criterio para el traslado de los préstamos e intereses de vigentes a vencidos está de acuerdo con las Normas establecidas por la Superintendencia del Sistema Financiero.

### **Registro Contable y Suspensión de Provisión de Intereses.**

Los ingresos de las operaciones activas se calculan sobre saldos diarios y se reconocen como ingresos de acuerdo con lo devengado, excepto los intereses de los créditos vencidos, deficientes (C1 y C2 de vivienda y C2 de Consumo y Empresa); de difícil recuperación (Créditos D1 y D2) e irrecuperables (Créditos E), que se reconocen como ingreso sobre la base de efectivo y son controlados en cuentas de orden. Los criterios adoptados para el registro contable y suspensión de intereses sobre operaciones activas están de conformidad a las normas emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero y FEDECRÉDITO.

### **Bienes Recibidos en Pago.**

Los activos recibidos en pago se registran al valor fijado en la escritura de dación en pago, o el valor fijado en el acta de adjudicación judicial; más las mejoras que aumentan el valor intrínseco del bien, si al momento de recibir el bien en pago el crédito tenía constituida reserva de saneamiento del préstamo, dicha reserva es trasladada a reserva de activo extraordinario, y el valor neto del bien recibido en pago debe ser amortizado en cuatro años, afectando resultados. Cuando se contabiliza la afectación a resultados se realiza en el momento cuando se genera una pérdida, o por la reserva, cuando surge una utilidad se difiere y se reconoce el ingreso cuando se vende o se realiza en efectivo, y si es por medio de un crédito, se reconoce en forma proporcional al ingreso percibido en las cuotas mensuales.

### **Derechos y Participaciones.**

El Banco contabiliza sus inversiones en acciones de la Federación de Cajas de Crédito y de Bancos de los Trabajadores (FEDECRÉDITO), al costo de adquisición; misma base de contabilización se usa para inversiones en acciones en otras entidades financieras y en instituciones que complementan sus servicios financieros. También lo aplicable de las Normas para la Contabilización de las Inversiones Accionarias de los Bancos y Sociedades Controladoras de Finalidad Exclusiva" (NCB-014), adoptadas íntegramente por el Consejo Directivo de Fedecrédito con vigencia a partir de la fecha del acuerdo. En Sesión de Consejo número 3324-07, acuerdo No. 081, celebrada el 14 de abril de 2021 y de obligatorio cumplimiento para Bancofit.

### **Activo Fijo.**

Los activos fijos se valúan al costo de adquisición y su depreciación se calcula por el método de línea recta en base a la vida útil estimada de los activos. Las ganancias y pérdidas provenientes de retiros o ventas se incluyen en los resultados, así como los gastos por reparaciones y mantenimiento que no extienden la vida útil de los mismos. Las renovaciones y mejoras importantes se capitalizan. Las tasas de depreciación utilizadas para llevar a cabo el proceso de depreciación de los activos fijos están acorde a los porcentajes máximos anuales establecidos en la Ley de Impuesto sobre la Renta:

<b>Clase de Bien</b>	<b>Tasa de Depreciación</b>
Edificaciones y su revalúo	5%
Mobiliario y equipo de oficina	50%
Equipo de transporte	25%

### **Cuentas por Pagar.**

Las cuentas por pagar, tales como depósitos realizados exclusivamente por los socios, proveedores de fondos externos y otras cuentas por pagar a los acreedores como honorarios, seguros, entre otros; están valuados por el valor original de los documentos de cobro (contratos celebrados, comprobantes de crédito fiscal, facturas, y comprobantes autorizados).

### **Reserva Legal.**

Según pacto social cláusula cuadragésima: El Banco deberá constituir una reserva legal, para lo cual destinará por lo menos, el veinte por ciento de sus utilidades anuales hasta alcanzar como mínimo el cincuenta por ciento de su capital social pagado. Esta reserva tendrá los siguientes fines: a) Cubrir pérdidas que pudieren producirse en un ejercicio económico; y b) Responder de obligaciones para con terceros. En ningún momento el Banco podrá efectuar la capitalización de la reserva legal. Asimismo, se constituirán las demás reservas obligatorias y las voluntarias que la Junta General de Accionistas considere necesarias.

### **Provisión Laboral.**

Las compensaciones que van acumulándose a favor de los empleados del Banco, según el tiempo de servicio, de acuerdo con las disposiciones del Código de Trabajo vigente, pueden llegar a ser otorgadas en caso de despido. El Banco tiene como política indemnizar a sus empleados anualmente.

Los costos de pensiones corresponden a un plan de beneficios por retiro de contribución definida, mediante la cual la empresa y los empleados efectúan aportes a un fondo de pensiones administrado por una Institución especializada autorizada por el Gobierno de El Salvador, la cual es responsable conforme a la Ley de Sistema de Ahorro para Pensiones, del pago de las pensiones y otros beneficios a los afiliados a ese sistema.

### **Reconocimiento de Pérdidas en Préstamos y Cuentas por Cobrar.**

El criterio adoptado para el registro contable en el reconocimiento de pérdidas en préstamos y cuentas por cobrar está de acuerdo con las “Normas y Procedimientos para el Saneamiento de la Cartera de Préstamos de BANCOFIT”, aprobada por la Junta Directiva en acta N° 34, de fecha 14 de enero de 2003. Esta norma establece los criterios básicos que deben cumplir los créditos sujetos a saneamiento, las cuales están en armonía con la Normas para el Reconocimiento Contable de Pérdidas en Préstamos y Cuentas por Cobrar de las Cajas de Crédito y de Bancos de los Trabajadores NCF-001 emitida por FEDECRÉDITO.

#### **Nota 4 Efectivo y Equivalentes de Efectivo.**

El saldo de los fondos disponibles al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se compone así:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Caja	\$ 1,266.4	\$ 1,508.9
Depósitos en Cuentas Corrientes	1,524.8	945.8
Depósitos en Cuentas de Ahorro	190.3	233.1
Depósitos para Reserva de Liquidez	4,754.5	4,264.4
<b>Totales</b>	<b>\$ 7,736.0</b>	<b>\$ 6,952.3</b>

Al 31 de diciembre de 2024, el Banco mantiene depósitos a la vista, cuentas de ahorro y reserva de liquidez en bancos y Fedecrédito por US\$ 7,736 miles.

#### **Nota 5 Instrumentos financieros de inversión**

El banco al 31 de diciembre de 2024 no ha realizado inversión de este tipo.

## Nota 6 Préstamos, contingencias y sus provisiones

El saldo de los préstamos por cobrar al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se compone así:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
<b>Préstamos</b>		
Cartera bruta de préstamos	\$ 46,460.2	\$ 42,032.0
Cartera bruta de operaciones contingentes	0.0	0.0
<b>Total cartera de riesgos</b>	<b>\$ 46,460.2</b>	<b>\$ 42,032.0</b>
<b>Menos: Provisiones</b>	<b>(1,948.9)</b>	<b>(1,745.2)</b>
<b>Cartera de riesgos neta</b>	<b>\$ 44,511.3</b>	<b>\$ 40,286.7</b>

La cartera neta de préstamos por cobrar experimenta un crecimiento para el año 2024 en 11% equivalente a US\$4,446,2 miles respecto al ejercicio económico 2023; el saldo total de la cartera de préstamos al 31 de diciembre de 2024 constituye el activo más significativo para el Banco y representa el 76% de los activos totales de la Institución, los cuales asciende a US\$58,869.2 miles al cierre del ejercicio 2024.

Los préstamos vencidos aumentaron en US\$1,129.6 miles para el ejercicio 2024, respecto al cierre del año 2023.

De acuerdo con promedio de indicadores financieros de la industria Bancaria, el nivel de morosidad máximo aceptable se establece en un 4% del saldo de la cartera total; BANCOFIT, determina al 31 de diciembre de 2024 un índice de vencimiento de 3.3%, determinándolo así; Préstamos Vencidos US\$1,528.0 entre el total de Cartera US\$45,753.4 miles.

Tasa de rendimiento promedio de la cartera de préstamos al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es de 16.74% y 16.14% respectivamente.

Los préstamos con tasa de interés ajustable al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 representan el 100.0% de la cartera.

La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje, que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto de la cartera total; al 31 de diciembre de 2024 es de 1.61% y para el 31 de diciembre de 2023 también de 1.68%.

Los intereses devengados por la cartera de préstamos y que no han sido cobrados en el período reportado de 2024 ascienden a: \$ 706.8, de los cuales \$ 358.0 corresponden intereses COVID-19 y de periodo de gracia.

### Reserva de Saneamiento

La reserva de saneamiento se constituye conforme a las disposiciones legales establecidas por la Superintendencia del Sistema Financiero, establecidas en la NCB-022 "Normas para Clasificar los Activos de Riesgo Crediticio y Constituir las Reservas de Saneamiento". Además, la administración del Banco constituye reservas de saneamiento adicionales con el objeto de minimizar el riesgo crediticio; y brindar cobertura integral a los saldos de préstamos vencidos.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Banco mantiene reservas de Saneamiento para cubrir pérdidas por un total de US\$1,948.9 y US\$1,745.2 miles respectivamente. El movimiento registrado en la cuenta reservas de saneamiento durante el año 2024, fue el siguiente:

<b>Saldo al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>\$ 1,745.20</b>
(+) Constitución de Reservas s/ Norma NCB-22	\$ 1,767.70
(-) Ajustes a Reserva de Saneamiento de Préstamos	(703)
(+) Abonos a Reserva Voluntaria	1,084.40
(-) Cargos a Reserva Voluntaria	(1,946)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>\$ 1,948.90</b>

## Nota 7 Cartera pignorada

Se han obtenido recursos financieros en el año 2024 con garantía de la cartera de préstamos, y las cifras se describen a continuación:

Préstamos recibidos de BANDESAL, por US\$5,182 miles el cual hemos garantizado con créditos categoría A1 a C2 en un 100% del monto del financiamiento, al 31 de diciembre de 2024, el valor de la garantía constituida es de US\$9,299.1 miles y el saldo de capital más intereses que se adeuda a esa misma fecha es US\$8,093.9 miles.

En el 2024 no obtuvimos financiamientos del BCIE, sin embargo, la cartera vigente es garantizada con cartera de créditos categoría A1 en un 130% del saldo del financiamiento, al 31 de diciembre de 2024 el valor de la garantía constituida es de US\$1,336.7 miles y el saldo de capital más intereses que se adeuda a esa misma fecha es US\$404 miles.

Préstamos recibidos de FIDEMYPE, por US\$1,500 miles el cual hemos garantizado con créditos categoría A1 a C2 en un 100% del monto del financiamiento, al 31 de diciembre de 2024 el valor de la garantía constituida es de US\$0.00 y el saldo de capital más intereses que se adeuda a esa misma fecha es US\$0.00, esto a raíz que el fideicomiso administrado por Bandesal venció su plazo de vigencia en el mes de diciembre 2024.

En 2024 no recibimos Préstamos de FONAVIPO, sin embargo, la cartera vigente que actualmente tenemos con ellos se ha garantizado con créditos categoría A1 a B en un 100% del monto del financiamiento, al 31 de diciembre de 2024 el valor de la garantía constituida es de US\$76.6 miles y el saldo de capital más intereses que se adeuda a esa misma fecha es US\$89.4 miles, adicional a la cartera se posee depósitos en garantía del 5% por monto desembolsado correspondiente a US\$12.9 miles a la misma fecha.

En el 2024 recibimos préstamos de FEDECREDITO por un monto de US\$3,300 miles, el cual hemos garantizado con créditos categoría A1 a C2 en un 100% del monto del financiamiento, al 31 de diciembre de 2024, el valor de la garantía constituida es de US\$3,399.2 miles y el saldo de capital más intereses que se adeuda a esa misma fecha es US\$2,350.3 miles

## Nota 8 Activos y pasivos por impuestos diferidos

El banco al 31 de diciembre de 2024 no ha realizado inversión de este tipo.

## Nota 9 Otros Activos.

El saldo de los otros activos al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se componen así:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Existencias	\$ 23.4	\$ 26.7
Gastos Pagados por Anticipado y Cargos Diferidos	102.8	192.1
Cuentas por Cobrar	395.6	510.3
Derechos y Participaciones	1,923.2	1,540.0
<b>Sub-total</b>	<b>\$ 2,445.0</b>	<b>\$ 2,269.1</b>
Provisión de Pérdidas en Cuentas por Cobrar	(5.9)	(7.5)
<b>Totales</b>	<b>\$ <u>2,439.1</u></b>	<b>\$ <u>2,261.6</u></b>

Las existencias corresponden a los insumos como papelería y artículos promocionales; los saldos de gastos pagados por anticipado lo constituyen principalmente el valor de pólizas de seguro en proceso de amortización, así como intangibles y el anticipo del impuesto sobre la renta del año 2024.

Las cuentas por cobrar son derechos a favor del Banco, distintos a los préstamos por cobrar, entre ellos; otros deudores por valores cancelados en nombre de clientes en proceso de recuperación crediticia, servicios financieros, y la provisión de incobrabilidad de cuentas por cobrar.

Los derechos y participaciones corresponden a inversión en acciones que el Banco ha realizado en la Federación como en otras empresas que complementan sus servicios financieros las cuales se detallan; FEDECRÉDITO; SEGUROS FEDECRÉDITO, S.A.; FEDECRÉDITO VIDA, S.A., Seguros de Personas, FEDESERVI, S.A. DE C.V.; Caja de Crédito de La Libertad, S.C. de R.L. de C.V. y Caja de Crédito de Soyapango, S.C. de R.L. de C.V. estos dos últimos miembros del Sistema Fedecrédito.

**Nota 10 Efectos del impuesto a las ganancias en partidas integrantes de la otra utilidad integral**

El banco al 31 de diciembre de 2024 no ha realizado operaciones de este tipo.

**Nota 11 Activos extraordinarios**

Los bienes recibidos en pago representan activos recibidos por el Banco como medida de pago y cancelación de créditos con elevados niveles de mora. Por el valor del bien se considera una provisión mensual hasta amortizar en su totalidad por el plazo de cuatro años, dicho registro se afecta resultados de ejercicios anteriores; los saldos al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se presentan a continuación:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Bienes Recibidos en Pago o Adjudicados	\$ 477.5	\$ 462.4
Provisión de Activos Extraordinarios	(446.50)	(437.30)
<b>Total</b>	<b>\$ <u>31.0</u></b>	<b>\$ <u>25.1</u></b>

El movimiento de activos extraordinarios, registrado durante el período reportado, se resume seguidamente:

	<u>Valor de los activos</u>	<u>Valor de las reservas</u>
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>\$ 462.4</b>	<b>\$ 437.3</b>
Más: Adquisiciones por préstamos	82.5	40.8
Menos: Retiros	67.4	31.6
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>\$ <u>477.5</u></b>	<b>\$ <u>446.5</u></b>

Los activos que tienen más de cuatro años de haber sido adquiridos ascienden a \$349.1, del cual un monto de \$337.0 se encuentran con promesas de venta.

Al cierre del ejercicio 2024 el Banco cuenta con cuatro activos extraordinarios de los cuales diez de naturaleza rústica, nueve urbanos y tres bienes muebles por un monto de \$477.5 y una reserva constituida por S\$446.5.

**Nota 12 Activos físicos e intangibles**

Este rubro refleja el valor de los bienes inmuebles, muebles y construcciones en proceso que el Banco posee y realiza para el desarrollo de sus operaciones; al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se conforman según detalle siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
<b>No Depreciables</b>		
Terrenos	\$ 1,370.5	\$ 870.51
<b>Depreciables</b>		
Edificaciones	994.6	946.2
Equipo de Computación	155.2	138.6
Equipo de Oficina	215.1	206.7
Mobiliario	56.8	55.3
Vehículos	95.3	95.3
Maquinaria Equipo y Herramienta	61.4	58.5
Amortizables	21.1	-
Remodelac.. y Readecuaciones / Inmuebles Propios	1,731.1	1,361.5
<b>Sub-total</b>	<b>\$ 4,701.2</b>	<b>\$ 3,732.7</b>
Depreciación Acumulada	(996.1)	(865.6)
<b>Totales</b>	<b>\$ <u>3,705.2</u></b>	<b>\$ <u>2,867.0</u></b>

Durante los períodos reportados al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, no se efectuó revalúo de activos.

### **Nota 13 Instrumentos financieros derivados**

El banco al 31 de diciembre de 2024 no ha realizado inversión de este tipo.

### **Nota 14 Gestión de los riesgos financieros y operacionales**

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 19 de las Normas para la Gestión Integral de Riesgos de las Entidades Socias que Captan depósitos Exclusivamente de sus Socios –NPR-001, emitidas por la Federación de cajas de Crédito y Bancos de Los Trabajadores FEDECREDITO, se resumen las principales acciones desarrolladas para la gestión de riesgos durante el año 2023

En el 2024 Bancofit continuo con la consolidación del Sistema de Gestión Integral del Riesgo, aplicando las normas emitidas por el ente regulador y supervisor en materia de riesgos, para llevar a cabo este proceso, se ha definido una estructura organizativa debidamente segregada en sus funciones de las áreas de soportes operativos y de negocios

La Gestión Integral del Riesgos, se entiende como un proceso estratégico realizado por toda la institución financiera, mediante el cual se identifica, mide, controla y se monitorea los distintos riesgos Inherentes en las actividades que se ejecutan

En ese sentido, El banco gestiona de acuerdo con su estructura, tamaño, negocio y recursos los siguientes riesgos: Riesgo de crédito, Riesgo de Liquidez, Riesgo Operacional, Riesgo Reputacional, Riesgo de Lavado de Dinero, Riesgo Financiero; para los cuales se han implementado manuales, políticas y herramientas aprobadas por Junta Directiva, Asimismo, se han adoptado los lineamientos de las normas de gobierno corporativo, que permitan sumar escalas de valor respecto a las transparencia con las partes interesadas

Las fases implementadas para desarrollar de la Gestión Integral del Riesgos son:

1. Implementación de metodología y herramientas para la gestión
2. Elaboración de manuales, políticas y procedimientos
3. Identificación y medición
4. Control y mitigación
5. Monitoreo continuo y comunicación

Para la ejecución de las actividades, la Junta Directiva ha constituido un Comité de Riesgos, como ente responsable de velar por el adecuado funcionamiento de la Gestión Integral de Riesgos

### Nota 15 Gestión y Cumplimiento a la Prevención de Lavado de Dinero y Activos

De acuerdo con lo establecido en la Ley Contra el Lavado de Dinero y Activos la gestión del riesgo de Lavado de Dinero y Activos, Financiamiento al Terrorismo y Financiamiento a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (LDA/FT/FPADM), ha incluido los siguientes elementos:

Sistema de Gestión del Riesgo de LDA/FT/FPADM

- a) Se cuenta con una Unidad encargada de velar por el cumplimiento de la Ley, la cual se encuentra a cargo de un Oficial de Cumplimiento debidamente registrado ante las autoridades correspondientes. Se ha incorporado un nuevo elemento a la Unidad de Cumplimiento que apoya las labores del Oficial de Cumplimiento.
- b) El Oficial de Cumplimiento Titular y Suplente son constantemente capacitado en materia de prevención de Lavado de Dinero y Activos, además cuenta con la Certificación Internacional AML de FIBA
- c) El monitoreo transaccional se realiza a través de un Sistema automatizado de Monitoreo que permite detectar oportunamente operaciones sospechosas, así mismo se utilizan otras herramientas complementarias.
- d) Se mantiene actualizado el manual de Políticas y Procedimientos de control para prevenir operaciones de Lavado de Dinero.
- e) Se realizan auditorias periódicamente para confirmar el correcto funcionamiento del Sistema de Prevención por parte de la Auditoría Interna, Auditoría Externa y FEDECREDITO
- f) Se ha desarrollado un Plan Anual de capacitaciones para mantener entrenado a todo el personal y miembros de la Junta Directiva, y además se brinda capacitación especializada a los miembros de la Oficialía de Cumplimiento
- g) Se ha creado un Comité de Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento del Terrorismo, el cual se encuentra conformado por miembros de la Junta Directiva, Alta Gerencia y Oficial de Cumplimiento.

### Nota 16 Pasivos financieros mantenidos para negociar

El banco al 31 de diciembre de 2024 no ha realizado operaciones de este tipo.

### Nota 17 Depósitos

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se compone según el siguiente detalle:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Depósitos de Socios	\$ 29,204.3	26,406.5
Depósitos Restringidos e Inactivos	3,013.2	2,492.5
<b>Totales</b>	<b>\$ 32,217.5 \$</b>	<b>28,899.1</b>

Los depósitos de ahorro constituyen saldos a favor exclusivamente de los socios del Banco, con movimientos de entradas y salidas de efectivo aplicables en cualquier momento; los depósitos a plazo son depósitos recibidos exclusivamente de los socios, pueden ser retirados solamente en el momento que el depósito llega a su vencimiento. En cuanto a los depósitos restringidos e inactivos, lo constituyen depósitos que son acumulados en cuotas de préstamos que llevan cuota de ahorro, el cual puede ser retirado hasta que los créditos son cancelados; los depósitos restringidos e inactivos son aquellos depósitos a plazo pignorados y las cuentas que no han tenido movimiento de cuenta en el periodo de un año.

El costo promedio de la cartera de depósitos es de 4.82% para el 2024 y 3.94% para el 2023.

La tasa de costo promedio de la cartera de depósitos es el porcentaje que resulta de dividir el rubro "Costos de pasivos financieros" entre el saldo promedio de la cartera de depósitos.

**Nota 18 Títulos de emisión propia**

El banco al 31 de diciembre de 2024 no ha realizado operaciones de este tipo.

**Nota 19 Fideicomisos**

El banco al 31 de diciembre de 2024 no ha realizado operaciones de este tipo.

**Nota 20 Préstamos subordinados**

El saldo de las obligaciones por financiamiento recibidos al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se componen según el siguiente detalle:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
<b>Préstamos Corrientes (A un año plazo)</b>		
Adeudado a Otras Entidades del Sistema Financiero	\$ 1,017.5	\$ 169.2
Adeudado al Bancos para Prestar a Terceros	6,521.5	3,509.9
Adeudado a Entidades Extranjeras	<u>220.0</u>	<u>0.0</u>
<b>Sub-total</b>	<b>\$ 7,759.0</b>	<b>\$ 3,679.1</b>
<b>Préstamos No Corrientes (A más de un año plazo)</b>		
<b>Préstamos Pactados a Cinco o Más Años Plazo</b>		
Adeudado a Bancos Extranjeros	\$ 180.8	\$ 646.2
<b>Sub-total</b>	<b>\$ 180.8</b>	<b>\$ 646.2</b>
<b>Otros Préstamos</b>		
Para Prestar a Terceros	\$ 2,962.2	\$ 5,136.2
<b>Sub-total</b>	<b>\$ 2,962.2</b>	<b>\$ 5,136.2</b>
Intereses por Pagar	35.5	32.7
<b>Totales</b>	<b>\$ <u>10,937.5</u></b>	<b>\$ <u>9,494.2</u></b>

Los préstamos por pagar constituyen saldos a favor de los proveedores financieros del Banco, los financiamientos son obtenidos principalmente para la generación de cartera de crédito, y sus saldos se clasifican para más de un año plazo y más de cinco años plazo. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 los saldos por proveedor financiero son los siguientes:

	<u>Saldo de Capital</u>	<u>Saldo de Intereses</u>	<u>Saldo Total</u>
<b>Proveedores de Fondos Financieros</b>			
Fedecrédito	\$ 2,342.8	\$ 7.5	\$ 2,350.3
Banco de Desarrollo de El Salvador	8,069.5	24.4	8,093.9
Fondo Nacional de Vivienda Popular	88.9	0.5	89.4
BCIE	<u>400.8</u>	<u>3.1</u>	<u>404.0</u>
<b>Totales al 31-12-2024</b>	<b>\$ <u>10,902.0</u></b>	<b>\$ <u>35.5</u></b>	<b>\$ <u>10,937.5</u></b>

	<u>Saldo de Capital</u>	<u>Saldo de Intereses</u>	<u>Saldo Total</u>
<b>Proveedores de Fondos Financieros</b>			
Fedecrédito	\$ 1,694.4	\$ 5.3	\$ 1,699.7
Banco de Desarrollo de El Salvador	5,617.2	19.2	5,636.4
Fondo Nacional de Vivienda Popular	131.8	0.7	132.5
BCIE	646.2	3.1	649.3
FIDEMYPE	<u>1,371.9</u>	<u>4.4</u>	<u>1,376.3</u>
<b>Totales al 31-12-2023</b>	<b>\$ <u>9,461.5</u></b>	<b>\$ <u>32.7</u></b>	<b>\$ <u>9,494.2</u></b>

**Nota 21 Otros Pasivos**

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se compone según el siguiente detalle:

	2024	2023
<b>Cuentas por Pagar y Retenciones</b>		
Dividendos y Participaciones	\$ 25.0	\$ 20.7
Impuestos, Servicios Públicos y Otras Obligaciones	42.6	40.6
Impuesto sobre la Renta	232.1	646.7
Otras	665.7	583.1
Retenciones	28.6	29.3
<b>Sub-total</b>	<b>\$ 994.0</b>	<b>\$ 1,320.4</b>
<b>Provisiones</b>		
Provisiones Laborales	\$ 59.6	\$ 50.2
Programas de Lealtad	25.2	-
Préstación de Servicios Técnicos	0.7	-
Otras Provisiones	98.4	123.2
<b>Sub-total</b>	<b>\$ 184.0</b>	<b>\$ 173.4</b>
<b>Otros Pasivos</b>		
Otras Operaciones	\$ 3.1	\$ -
<b>Sub-total</b>	<b>\$ 3.1</b>	<b>\$ -</b>
<b>Totales</b>	<b>\$ 1,181.1</b>	<b>\$ 1,493.8</b>

En esta agrupación se presentan como saldos más representativos los impuestos por servicios públicos, e impuestos fiscales provisionados al cierre de cada año; los pasivos transitorios se componen principalmente de cobros por cuenta ajena, seguros, honorarios profesionales y valores pendientes de aplicar.

Las retenciones corresponden a descuentos aplicados a los empleados pendientes de reintegrar a las instituciones de beneficios sociales e impositivos.

En las provisiones se registran las obligaciones derivadas principalmente de las adquisiciones de bienes y servicios realizadas por el Banco. El saldo de cargos diferidos está compuesto por comisiones por otorgamiento diferidas a nivel contable para reconocerse como ingresos conforme a reglamentaciones técnicas del Manual de Contabilidad de las Entidades Socias que Captan Depósitos Exclusivamente de sus Socios NCF-001

### **Impuesto sobre la Renta.**

La determinación del impuesto sobre la renta por el período que terminó al 31 de diciembre de 2024 y 2023, según detalle:

	2024	2023
<b>Utilidad Antes de Impuesto</b>	<b>\$ 1,885.7</b>	<b>\$ 2,145.3</b>
<b>Menos:</b>		
Dividendos y Revalorización de Acciones	222.2	205.6
Otras deducciones legales no registradas como costo o gasto en contabilidad	911.3	
<b>Más: Gastos no Deducibles</b>		
Reservas Voluntarias	-	155.8
Reservas en Calificaciones A2 y B	-	68.8
Intereses Condonados	21.3	(8.5)
<b>Base Imponible de Renta</b>	<b>\$ 773.5</b>	<b>\$ 2,155.8</b>
<b>Impuesto sobre la Renta 30%</b>	<b>\$ 232.1</b>	<b>\$ 646.7</b>

## **Nota 22 Reserva legal**

De acuerdo con la cláusula cuadragésima del pacto social. El Banco deberá constituir una reserva legal, para lo cual destinará por lo menos, el veinte por ciento de sus utilidades anuales hasta alcanzar como mínimo el cincuenta por ciento de su capital social pagado. Esta reserva tendrá los siguientes fines: a) Cubrir pérdidas que pudieren producirse en un ejercicio económico; y b) Responder de obligaciones para con terceros. En ningún momento el Banco podrá efectuar la capitalización de la reserva legal. Asimismo, se constituirán las demás reservas obligatorias y las voluntarias que la Junta General de Accionistas considere necesarias.

En el ejercicio 2024, el Banco, no constituyó reserva legal sobre sus utilidades operativas, sobre la base que ya no son exigibles por haber superado el mínimo del 50% de su capital social pagado a que se refiere la ley. La reserva legal se fortalece mediante la aplicación de resultados, ya que se decreta un porcentaje de dividendos para los socios y la diferencia se constituye como reserva legal. El propósito es blindar el patrimonio, ya que ésta reserva no se puede capitalizar en acciones para los socios.

### Nota 23 Utilidad distribuible

De conformidad con el artículo 21 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, el Banco debe retener de sus utilidades, después de la Reserva Legal, una suma igual a los intereses por cobrar sobre préstamos. Para el ejercicio 2024 y 2023, este valor se determina así:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Utilidad Neta del Ejercicio	\$ 1,653.6	\$ 1,498.6
<b>Más:</b>		
Superávit no Distribuible de Ejercicios Anteriores	725.1	580.1
Superávit Total Distribuible	2,378.7	2,078.7
<b>Menos:</b>		
Productos por Cobrar	706.8	725.1
Revalorización de Acciones	103.1	164.8
Resultados de Ejercicios Anteriores/ Provisión de Activos Extraordinarios	(21.2)	-
Ingresos Percibidos no Devengados	3.1	-
<b>Utilidad Distribuible del Año</b>	<b>\$ <u>1,544.4</u></b>	<b>\$ <u>1,188.8</u></b>

### Utilidad por Acción

La utilidad por acción de los periodos 2024 y 2023, son las que a continuación se presentan:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Utilidad neta según estado de resultados	\$ 1,654.0	\$ 1,499.0
Acciones	5,450,944	4,990,597
<b>Utilidad por Acción</b>	<b>\$ <u>0.3</u></b>	<b>\$ <u>0.3</u></b>

El valor anterior ha sido calculado considerando la utilidad neta mostrada en el estado de resultados y un total de acciones de 5,450,944 y 4,990,597; para el año 2024 y 2023 respectivamente.

### Nota 24 Instrumentos patrimoniales medidos a valor razonable con cambios en otra utilidad integral

El banco al 31 de diciembre de 2024 no ha realizado operaciones de este tipo.

### Nota 25 Requerimiento de fondo patrimonial o patrimonio neto

Este rubro agrupa los saldos de capital social, reservas, superávit y resultados por aplicar; al 31 de diciembre de 2024 y 2023, según detalle:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
<b>Capital Social Pagado</b>		
Capital Social Fijo	\$ 571.4	\$ 571.4
Capital Social Variable	4,870.5	4,410.5
Aportes de Capital Pendiente de Formalizar	9.0	8.7
Reserva Legal	6,113.5	5,436.4
Utilidades No Distribuibles	889.9	580.1
Inmuebles	446.5	437.3
Resultados de Ejercicios Anteriores	(21.2)	-
Utilidad del Presente Ejercicio	1,653.6	1,498.6
<b>Totales</b>	<b>\$ <u>14,533.1</u></b>	<b>\$ <u>12,943.0</u></b>

### **Requerimiento de Fondo Patrimonial.**

De acuerdo con la NPF-009 “Normas para la Aplicación de los Requerimientos del Fondo Patrimonial a las Cajas de Crédito y Bancos de los Trabajadores No Supervisados por la Superintendencia del Sistema Financiero” en su artículo No. 6, establece que las Cajas de Crédito y los Bancos de los Trabajadores deberán presentar, en todo momento, una relación entre su fondo patrimonial y la suma de sus activos ponderados de por lo menos los doce puntos cero por ciento (12.00%).

Al 31 de diciembre de 2024, el Banco tiene una relación entre su Fondo Patrimonial y la suma de sus Activos Ponderados de 24.06%; el fondo patrimonial al 31 de diciembre de 2024 asciende a US\$12,389.6 miles y sus activos ponderados son US\$51,283.1 miles.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Bancofit presenta la siguiente situación de requerimiento de fondos patrimonial:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
1. Relación fondo patrimonial sobre activos ponderados	24.1%	25.7%
2. Relación fondo patrimonial sobre pasivos y contingencias	27.8%	29.7%
3. Relación fondo patrimonial a capital social pagado	226.8%	238.1%

### **Nota 26 Pérdida (ganancia) por deterioro (reversión de deterioro) de activos de riesgo crediticio**

El banco al 31 de diciembre de 2024 no ha realizado operaciones de este tipo.

### **Nota 27 Activos financieros transferidos que no cumplen las condiciones para ser dados de baja de forma total**

El banco al 31 de diciembre de 2024 no ha realizado operaciones de este tipo.

### **Nota 28 Activos financieros que son dados de baja en su totalidad**

El banco al 31 de diciembre de 2024 no ha realizado operaciones de este tipo.

### **Nota 29 Litigios pendientes**

Al 31 de diciembre de 2024, existen litigios administrativos y judiciales, los cuales ascienden a 231 casos por un monto de US\$1,798 miles.

### **Nota 30 Gasto (Ingreso) por impuesto a las ganancias**

La determinación del impuesto sobre la renta por el período que terminó al 31 de diciembre de 2024 y 2023, según detalle:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
<b>Utilidad Antes de Impuesto</b>	<b>\$ 1,885.7</b>	<b>\$ 2,145.3</b>
<b>Menos:</b>		
Dividendos y Revalorización de Acciones	222.2	205.6
Otras deducciones legales no registradas como costo o gasto en contabilidad	911.3	
<b>Más: Gastos no Deducibles</b>		
Reservas Voluntarias	-	155.8
Reservas en Calificaciones A2 y B	-	68.8
Intereses Condonados	21.3	(8.5)
<b>Base Imponible de Renta</b>	<b>\$ 773.5</b>	<b>\$ 2,155.8</b>
<b>Impuesto sobre la Renta 30%</b>	<b>\$ 232.1</b>	<b>\$ 646.7</b>

### **Nota 31 Ingresos de Operaciones de Intermediación.**

Los saldos acumulados al final de los ejercicios 2024 y 2023, se integran de la siguiente forma:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Intereses sobre depósitos	\$ 30.7	\$ 13.8
Intereses de cartera de préstamos	7,317.1	6,407.5
<b>Total</b>	<b>\$ <u>7,347.8</u></b>	<b>\$ <u>6,421.4</u></b>

Los ingresos más significativos corresponden a los intereses generados de la cartera de préstamos por cobrar e ingresos por intereses generados de diferentes instrumentos financieros como depósitos a plazo, cuenta de inversiones a la vista y cuentas corrientes que generan rentabilidad donde el banco maneja parte de sus disponibilidades.

### Nota 32 Ingresos de Otras Operaciones.

Los saldos acumulados al final de los ejercicios 2024 y 2023, se integran de la siguiente forma:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Comisión por Pago de Remesas Familiares	\$ 111.2	\$ 103.8
Comisiones por Colecturía Servicios de Energía	6.6	6.6
Comisiones por Colecturía Servicios de Telefonía	3.6	3.2
Otras Comisiones	144.7	130.0
Servicio Tarjeta de Crédito	17.1	17.1
Membresía Tarjeta de Débito	-	-
Comisiones por Compra de Tarjeta de Débito	73.5	49.9
Comisiones por Servicio Retiro de Efectivo Tarjeta	-	0.1
Comisiones por Servicio Retiro de Efectivo Tarjeta	10.6	9.6
Servicio Salud a tu Alcance	-	0.7
Comisiones por Servicio de Red ATM's	8.3	5.1
Corresponsales no Bancarios	2.7	2.5
Comisión por Servicio de Interentidades	0.2	0.3
Comisión por Servicio de Colecturía BelCorp.	0.4	0.4
Comisión Canje de LifeMiles	0.1	0.3
Servicios de Colecturía	1.0	1.9
Comisión por servicio de comercialización de Seg.	0.5	0.5
Otras	-	45.2
<b>Totales</b>	<b>\$ <u>380.4</u></b>	<b>\$ <u>377.1</u></b>

Los ingresos de otras operaciones están constituidos por el cobro de comisiones a empresas de envío de dinero del exterior, por concepto de pagos de remesas familiares; además, el cobro de comisiones por servicio de colecturía; comisiones ganadas por uso de las tarjetas de débito y crédito e ingresos derivados principalmente del cobro de comisiones a empresas aseguradoras, con la cuales la entidad dispone de pólizas para dar cobertura de seguro a los activos de riesgos crediticios.

### Nota 33 Ingresos no Operacionales.

Los saldos acumulados al final de los ejercicios 2024 y 2023, se integran de la siguiente forma:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Ingresos de Ejercicios Anteriores	\$ 107.4	\$ 184.0
Utilidad en Venta de Activos	1.5	20.5
Dividendos	119.1	103.6
Otros	103.1	102.0
<b>Totales</b>	<b>\$ <u>331.1</u></b>	<b>\$ <u>410.1</u></b>

Los principales saldos están compuestos por ingresos atribuibles a ejercicios anteriores, por recuperaciones de créditos saneados, utilidades en ventas de activos extraordinarios y dividendos provenientes de la inversión en acciones que posee el Banco en la Federación de Cajas de Crédito y de Bancos de los Trabajadores, así como en entidades afiliadas a la Federación, el concepto otros, aparece la revalorización de acciones correspondiente al año 2023 de las dos compañías de Seguros y FEDESERVI, donde el Banco es accionista y realizó el registro correspondiente en enero 2024.

### Nota 34 Costos Operación de Intermediación

Los saldos acumulados al final de los ejercicios 2024 y 2023, se integran de la siguiente forma:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Depósitos	\$ 606.9	\$ 532.6
Préstamos para Terceros	812.0	522.3
Sanearamiento de Activos de Intermediación	347.6	355.1
<b>Totales</b>	<b>\$ 1,766.5</b>	<b>\$ 1,410.0</b>

La cuenta de depósitos registra los intereses pagados y provisionados sobre las cuentas de ahorro y depósitos a plazo propiedad de los socios del Banco; la cuenta préstamos para terceros corresponden a los pagos y provisiones de intereses sobre los saldos de préstamos por pagar a favor de los proveedores financieros del Banco, Fedecrédito, BCIE, FONAVIPO, Bandedal entre otras instituciones financieras.

### Nota 35 Gastos de Operación

Los saldos de este rubro representan todos aquellos gastos necesarios para efectuar las labores administrativas y operativas del Banco; los saldos al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se integran de acuerdo con el siguiente detalle:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
<b><u>Gastos Operacionales</u></b>		
<b><u>Gastos de funcionarios y Empleados</u></b>		
Remuneraciones	\$ 966.7	\$ 891.3
Prestaciones al Personal	1001.2	649.4
Indemnizaciones al Personal	104.8	95.8
Gastos del Directorio	133.0	137.4
Otros Gastos del Personal	34.7	51.4
<b>Sub-total</b>	<b>\$ 2,240.4</b>	<b>\$ 1,825.3</b>
<b><u>Gastos Generales</u></b>		
Consumo de Materiales	\$ 114.4	\$ 106.0
Reparacion y Mantenimiento de Propiedades y Equipo	96.1	84.3
Servicios Publicos e Impuestos	415.9	372.5
Publicidad y Promocion	202.0	227.3
Arrendamientos Operativos y Mantenimientos	80.2	70.9
Seguros	39.3	38.0
Honorarios Profesionales	45.6	41.7
Servicios Tecnicos	5.1	473.3
Otros Gastos Generales	239.0	34.9
<b>Sub-total</b>	<b>\$ 1,237.5</b>	<b>\$ 1,449.0</b>
<b><u>Depreciaciones y Amortizaciones</u></b>		
<b><u>Depreciaciones</u></b>		
Depreciaciones	\$ 130.4	\$ 123.7
Amortizaciones	33.6	31.8
<b>Total, Depreciaciones</b>	<b>\$ 164.0</b>	<b>\$ 155.5</b>
<b>Totales</b>	<b>\$ 3,642.0</b>	<b>\$ 3,429.7</b>

### Nota 36 Gastos No Operacionales

Los saldos de este rubro representan; los gastos de ejercicios anteriores, perdidas en ventas de activo fijo, gastos y provisión que se incurre en activos extraordinarios, los saldos al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se integran según el siguiente detalle:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Gastos sobre Activos Extraordinarios	\$ -	\$ 2,610.0
Provisión de Activos Extraordinarios	-	31,808.0
Otros	827.0	518.0
<b>Totales</b>	<b>\$ 827.0</b>	<b>\$ 34,936.0</b>

### Nota 37 Personas relacionadas y accionistas relevantes

De acuerdo a la NPF-012 “Normas para el Otorgamiento de Créditos a Personas Relacionadas en las Cajas de Crédito y Bancos de los Trabajadores”, en su artículo 4, establece que los créditos relacionados no se podrán conceder en términos más favorables, en cuanto a plazos, tasas de interés o garantías, que los concedidos a terceros en operaciones similares; excepto los que una caja o Banco o FEDECRÉDITO conceda con carácter de prestación laboral a su propio personal. En ningún caso los préstamos a gerentes podrán concederse en términos más favorables que al resto de los empleados. Los créditos a que se refiere el inciso anterior estarán sujetos al límite que a continuación se describe: La suma total de los saldos pendientes de pago de los créditos concedidos a gerentes y miembros de la Junta Directiva de una Caja o Banco, así como a los directores, gerentes y empleados de FEDECRÉDITO, no debe exceder el cinco por ciento de su fondo patrimonial, entendiéndose como monto global la totalidad de los créditos concedidos a tales personas.

Al 31 de diciembre de 2024, el fondo patrimonial del Banco asciende a US\$12,389.6 miles y el saldo global de créditos relacionados a esa misma fecha es de US\$209.8 miles; el cual representa únicamente el 34% del 5% del fondo patrimonial permitido.

**Nota 38 Límites en la concesión de créditos**

De acuerdo con la NPF-013 “NORMAS SOBRE LIMITES EN LA CONCESIÓN DE CRÉDITOS EN LAS CAJAS DE CRÉDITO Y BANCOS DE LOS TRABAJADORES”; en su artículo 3 establece que las Cajas o Bancos no podrán conceder créditos ni asumir riesgos por más del diez por ciento de su fondo patrimonial, con una misma persona natural o jurídica o grupo de personas entre las que exista vinculación económica. El límite antes mencionado para el Banco es de US\$1,239 miles al 31 de diciembre de 2024. El Banco no supera este límite con una misma persona natural o jurídica a esta fecha.

**Nota 39 Contratos con personas relacionadas**

El banco al 31 de diciembre de 2024 no ha realizado operaciones de este tipo.

**Nota 40 Segmentos de operación**

BANCOFIT, fue creado para satisfacer en forma flexible, confiable y eficiente las necesidades de ahorro y créditos del sector laboral y microempresarial de la ciudad de San Salvador y comunidades aledañas con el fin de contribuir al desarrollo económico y social de sus socios. Su objetivo principal es el de actuar como intermediario financiero, mediante la captación o recepción de fondos exclusivamente de sus socios a través de las operaciones pasivas, así como colocar los recursos obtenidos en forma total o parcial en inversiones crediticias.

**Nota 41 Contingencias**

El banco al 31 de diciembre de 2024 no presenta contingencias.

**Nota 42 Clasificación de riesgo**

El banco al 31 de diciembre de 2024, no se encuentra sometido a una calificación de riesgo externa, únicamente al control de gestión interno ejecutado por la institución<sup>1</sup>

**Nota 43 Alcance de la consolidación (Inversiones en entidades subsidiarias en estados financieros consolidados)**

El banco al 31 de diciembre de 2024 no tiene inversiones en entidades subsidiarias.

**Nota 44 Adquisiciones (combinación de negocios) y ventas (desapropiación de subsidiarias)**

El banco al 31 de diciembre de 2024 no tiene inversiones en entidades subsidiarias.

**Nota 45 Relaciones entre operaciones activas y pasivas en moneda extranjera**

El banco al 31 de diciembre de 2024 no tiene operaciones de este tipo.

**Nota 46 Diferencias significativas entre las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las Normas Contables emitidas por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva y/o el ente regulador**

Diferencias Significativas entre las Normas Contables Emitidas por la Superintendencia y Las Normas de Información Financieras (NIIF) Adoptadas en El Salvador.

El Consejo de Vigilancia de la Contaduría Pública y Auditoría con fecha 1 de enero de 2002, ratificó la adopción de las Normas Internacionales de Contabilidad (Normas de Información Financiera Adoptadas en El Salvador-NIIF)

El 5 de diciembre de 2003, el Consejo de Vigilancia de la Contaduría Pública y Auditoría emitió el siguiente acuerdo:

Establecer a partir del ejercicio contable 2004, un plan escalonado para la implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad, de acuerdo con las características propias de las empresas y entidades sujetas a adoptar tal normativa, lo cual permitirá un ambiente flexible y práctico en dicho proceso.

En ese sentido, el numeral 2 del referido acuerdo establece:

Los Bancos Cooperativos de ahorro y Crédito, las Sociedades de Seguros, las Asociaciones y Sociedades Cooperativas, que no emitan títulos valores que se negocian en el mercado de valores, presentarán sus primeros estados financieros con base a Normas Internacionales de Contabilidad por el ejercicio que inicia el 1 de enero de 2005, otorgándoles un período de veinticuatro meses, contados a partir del 1 de enero de 2004 para completar su proceso de adopción.

En armonía con lo anterior, el acuerdo del Consejo de fecha 1 de enero de 2002, en lo referente a la inclusión de las Notas explicativas a los estados financieros al cierre del ejercicio de 2003, que muestren las diferencias existentes entre la práctica de las normas contables actuales con la aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad, así como la cuantificación de los efectos monetarios en el patrimonio neto de los accionistas, se mantiene vigente para las empresas incluidas en los numerales del 1 al 4 del presente acuerdo.

En acuerdo No.1 de Acta No.29 de fecha 22 de diciembre de 2005, el Consejo de Vigilancia de la Profesión de la Contaduría Pública y Auditoría, mantiene vigente el plan escalonado para la implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad en El Salvador, según acuerdo de fecha 31 de octubre de 2004, publicado en el Diario Oficial de fecha 06 de enero de 2005. En el caso de los bancos del sistema y los conglomerados de empresas autorizados por la Superintendencia del Sistema Financiero, así como los intermediarios financieros no bancarios y las sociedades de seguros, continuarán aplicando las normas contables emitidas por dicha Superintendencia.

En Circular No. IS-002848 de fecha 16 de febrero de 2005, la Superintendencia del Sistema Financiero comunica al Banco que con el objeto de establecer una sola base para determinar las diferencias entre las Normas Contables Aplicadas y las Normas Internacionales de Contabilidad y su cuantificación, en el numeral 3) instruye a las Sociedades de Seguros y a las Sociedades Intermediarias Financieras no Bancarias que no pertenecen a Conglomerados Financieros que, con los Estados Financieros que elaboran al 31 de diciembre de 2005, preparen el detalle de las cuentas que han servido de base para establecer las diferencias y la cuantificación, y se remitan para el análisis y evaluación a más tardar el 28 de febrero de 2006. Asimismo, en el numeral 4) instruye a las Sociedades de Seguros y a la Ley de Bancos y Cooperativas de Ahorro y Crédito que no pertenecen a Conglomerados Financieros que, en la publicación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2005, incluyan en la Nota correspondiente únicamente las diferencias entre las Normas Contables Aplicadas y las Normas Internacionales de Información Financiera.

El consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría con fecha 18 de enero de 2006, emitió un acuerdo que en su numeral 1 literalmente establece:

1. Reiterar a los Auditores Externos sobre su obligación, conforme a las Normas Internacionales de Auditoría, de evaluar la adecuada aplicación de las Normas de Información Financiera Adoptadas en El Salvador, por parte de aquellas entidades que estén obligadas a preparar sus Estados Financieros, con base a las referidas normas, por el ejercicio que inició el 01 de enero de 2005.

Las principales diferencias entre las Normas de Información Financiera adoptadas en El Salvador y las Normas Contables y Prudenciales emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero se describen a continuación:

#### **NIC 2: EXISTENCIAS.**

Según la NIC 2 la medición de los Inventarios se debe de realizar por el costo o valor neto realizable, el menor. En el caso del Banco por su operatividad no cuenta con inventarios disponibles para la venta; sin embargo, en la cuenta de Existencias al 31 de diciembre de 2024 presenta un saldo de US\$ 23.43 miles las cuales son registradas al costo y son bienes para el consumo, por lo que no representa diferencias materiales.

#### **NIC 12: IMPUESTO A LAS GANANCIAS.**

Los activos depreciables (tangibles) al 31 de diciembre de 2024 ascienden a US\$ 3,309.6 miles y la depreciación acumulada a US\$ 996.1 miles por los cuales podrían generarse una diferencia temporal (activo fiscal), porque algunos de estos activos es necesario registrarlos como gastos o contabilizar su deterioro, según la NIC16.

#### **NIC 16: PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO.**

La propiedad, planta y equipo adquiridos por el Banco son registrados al costo y se deprecian utilizando el método de línea recta, según disposiciones de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

#### **NIC 18: INGRESOS.**

El Banco registra sus ingresos en concepto de intereses de conformidad con las Normas para la Contabilización de Intereses de las Operaciones Activas y Pasivas de las Cajas de Crédito y Banco de los Trabajadores, que capten depósitos exclusivamente de sus socios (NCF-002).

La diferencia con relación a las disposiciones de las NIC'S es que estas piden registrar todas las transacciones sobre la base del método acumulativo o devengo, sin embargo, las normas contables de la superintendencia en algunos casos como el registro de intereses moratorios y comisiones por otorgamiento de préstamos, mezclan los métodos acumulativos como el de efectivo.

#### **NIC 19: BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS.**

Dentro de las retribuciones a corto plazo que el Banco presta a sus empleados tenemos los sueldos, prestación alimenticia, el 30% de 21 días de vacaciones, bonificaciones, aguinaldos, seguro social y fondo de pensiones. De las cuales solamente las prestaciones por bonificaciones, aguinaldos y seguros son registradas como pasivos al momento de provisionarse y los demás beneficios se registran como gasto al momento que se pagan.

Las indemnizaciones por cese del contrato ya sean voluntariamente o por despido, se provisionan mensualmente y son liquidadas al final del ejercicio, debido a que la institución tiene como política indemnizar anualmente a los empleados; por lo que, no existe pasivo laboral acumulado.

#### **NIC 20: SUBVENCIONES DEL GOBIERNO.**

Esta norma no es aplicable al Banco, debido a que no se recibe ninguna ayuda del gobierno.

**NIC 23: COSTOS POR INTERESES**

Respecto a los costos por intereses, por el uso del dinero (Financiamientos y Depósitos) se registran como costos al momento de su devengo, así como lo establece la normativa. Por lo que no existen diferencias de aplicación.

**NIC 26: PLANES DE BENEFICIOS POR RETIRO**

Esta norma no tiene aplicación en esta institución debido a que no se cuenta con planes de beneficios por retiro, debido a que todos los empleados están cotizando a los Fondos de Pensiones privados creados en el país y no existe ningún fondo especial para tal efecto.

**NIC 27: ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS Y SEPARADOS**

Esta norma no es aplicable al Banco debido a que no posee inversiones en subsidiarias.

**NIC 28: CONTABILIZACIÓN DE INVERSIONES EN EMPRESAS ASOCIADAS**

Empresa asociada es una entidad sobre la que el inversionista posee influencia significativa, la cual consiste en poder intervenir en las decisiones de política financiera y de explotación, sin llegar a tener el control absoluto ni el control conjunto de esta. Bancofit al 31 de diciembre de 2024 posee un monto de US\$ 1,781.2 miles en participaciones de inversiones en la Federación como en otras empresas que complementan sus servicios financieros las cuales se detallan; FEDECRÉDITO; SEGUROS FEDECRÉDITO, S.A.; FEDECRÉDITO VIDA, S.A., Seguros de Personas, FEDESERVI, S.A. DE C.V.; Caja de Crédito de La Libertad, S.C. de R.L. de C.V. y Caja de Crédito de Soyapango, S.C. de R.L. de C.V. estos dos últimos miembros del Sistema Fedecrédito.

El Banco contabiliza sus inversiones en acciones de la Federación de Cajas de Crédito y de Bancos de los Trabajadores (FEDECRÉDITO), al costo de adquisición; misma base de contabilización se usa para inversiones en acciones en otras entidades financieras y en instituciones que complementan sus servicios financieros. También lo aplicable de las Normas para la Contabilización de las Inversiones Accionarias de los Bancos y Sociedades Controladoras de Finalidad Exclusiva" (NCB-014), adoptadas íntegramente por el Consejo Directivo de Fedecrédito con vigencia a partir de la fecha del acuerdo. En Sesión de Consejo número 3324-07, acuerdo No. 081, celebrada el 14 de abril de 2021 y de obligatorio cumplimiento para Bancofit, por lo cual se utiliza el método de participación para inversiones conjuntas en base a la norma NCB-014.

**NIC 31: INFORMACIÓN FINANCIERA SOBRE LOS INTERESES EN NEGOCIOS CONJUNTOS**

Un negocio conjunto es un acuerdo contractual en virtud del cual dos o más partícipes emprenden una actividad económica que se somete a control conjunto.

A la fecha de referencia de los estados financieros del Banco no posee negocios en conjunto.

**NIC 32: INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

Esta norma no es aplicable al Banco, debido a que no posee instrumentos financieros.

**NIC 37: PROVISIONES, ACTIVOS CONTINGENTES Y PASIVOS CONTINGENTES**

Según esta NIC se reconocerá una provisión solo cuando se den las condiciones siguientes:

La entidad tenga una obligación presente legal o implícita como resultado de un suceso pasado; Es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación. Puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación. Además, las entidades no deben de reconocer ni activos contingentes, ni pasivos contingentes.

La Administración del Banco está aplicando las disposiciones de esta normativa, por lo que no existen diferencias en cuanto a su tratamiento.

### **NIC 38: ACTIVOS INTANGIBLES**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Banco posee intangibles, originalmente su valor de adquisición fue registrado al costo, como lo estipula la NIC 38.

### **NIC 39: INSTRUMENTOS FINANCIEROS: RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN**

Esta norma no es aplicable al Banco, debido a que no posee instrumentos financieros.

### **NIC 40: PROPIEDADES DE INVERSIÓN**

Son propiedades de inversión los bienes inmuebles utilizados para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de destinarlas para su uso en la prestación servicios.

Al 31 de diciembre de 2024, el Banco no posee ningún bien tipificado bajo esta categoría.

Según resolución 113/2009 del Consejo de Vigilancia de la Profesión de la Contaduría Pública y Auditoría, de fecha 7 de octubre de 2009, resuelve que, en el caso de los Bancos del sistema y los conglomerados de empresas autorizadas por la Superintendencia del Sistema Financiero, así como los Bancos Cooperativos, Sociedades de Ahorro y Crédito y las Sociedades de Seguros, se registrarán por el marco normativo contable establecido por dicha superintendencia.

### **Nota 47 Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa**

No existen hechos después del 31-12-2024 que afecten los estados financieros del Banco.

### **Nota 48 Hechos relevantes**

#### **Adopción del nuevo Catálogo Contable**

Sesión número 1,282 del 5 de enero de 2024.

PUNTO DOCE: La Junta Directiva considerando que: A) El 28 de diciembre de 2023 se recibió certificación de acuerdo No. 257 emitido por el Consejo Directivo de Fedecrédito en sesión No. 3394-25 celebrada el 6 de diciembre de 2023 en el que se aprueba el nuevo Manual de Contabilidad de las Entidades Socias que Captan Depósitos Exclusivamente de sus Socios, NCF-01. B) Que en uno de los considerandos del referido acuerdo indica que el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador comunicó por medio de circular No. 1165 del día 30 de diciembre de 2022 a los diferentes integrantes del Sistema Financiero la aprobación del “Manual de Contabilidad para Instituciones Captadoras de Depósitos y Sociedad Controladora” (NCF-01), con vigencia a partir del 16 de enero de 2023, y su implementación a partir de enero de 2024. C) Que en el último de los considerandos indica que el “Manual de Contabilidad para Instituciones Captadoras de Depósitos y Sociedad Controladora” (NCF-01), fue sometido a estudio por el Comité de Cooperación y Normas de Fedecrédito, quien aprobó solicitar la autorización del Consejo Directivo para aplicarlo a las Entidades Socias que captan depósitos exclusivamente de sus socios con algunas excepciones de lo contemplado en este. D) Que el Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría mediante carta No. PCV-148/2006 de fecha 9 de junio de 2006 opinó que las entidades no supervisadas por la Superintendencia del Sistema Financiero que conforman el Sistema Fedecrédito continúen aplicando las Normas Contables emitidas por esa Superintendencia y que fueron adoptadas por el Consejo Directivo de Fedecrédito. E) En el acuerdo adoptado, el Consejo Directivo de Fedecrédito establece lo siguiente:

1. Autorizar la adopción del “Manual de Contabilidad de las Entidades Socias que Captan Depósitos Exclusivamente de sus Socios (NCF-01)” con vigencia a partir del 1 de enero de 2024.
2. Remitir el “Manual de Contabilidad de las Entidades Socias que Captan Depósitos Exclusivamente de sus Socios (NCF-01)” para su aplicación, con las siguientes excepciones: a) Deberán remitir los estados financieros y cualquier información relacionada a la Gerencia Financiera de Fedecrédito en los plazos y mecanismo ya establecidos. Cualquier información

adicional podrá ser solicitada puntualmente por la Gerencia de Supervisión de Entidades Socias de Fedecrédito; b) No se requerirá el envío de los balances de situación semanales solicitados por el manual; c) De la sección VII “Constitución de Riesgo País”, no aplicará para dichas entidades socias por no tener permitido realizar inversiones en el extranjero; d) De la sección VIII “Elaboración y Publicación de Estados Financieros: Presentación y Revelación”, en el apartado 7 y 8 no se aplicará en lo que se refiere a la remisión y publicación de los Estados Financieros de manera semestral. No obstante, los estados financieros que se entreguen a los accionistas, los que se publiquen en la memoria anual y en general cualquier divulgación de estos, deberá incluir todos los estados financieros básicos, sus notas en forma integral y el dictamen del auditor externo.

3. Instruir a las Juntas Directivas de cada entidad socia procedan a la legalización del nuevo manual contable por medio de su auditor externo nombrado en Asamblea General Ordinaria de Socios de cada entidad, conforme a los dispuestos en los artículos 435 y 438 del Código de Comercio y en la forma establecida en el literal a) del artículo 17 de la Ley Reguladora del Ejercicio de la Contaduría.
4. Derogar la normativa de aplicación interna que deja sin efectos el nuevo Manual de Contabilidad de acuerdo con el siguiente detalle:

<b>Normas a derogar por las Entidades Socias no supervisadas</b>	
<b>1</b>	El Manual de Contabilidad de los Bancos Cooperativos
<b>2</b>	Normas para la Reclasificación Contable de Préstamos y Contingencias de los Bancos (NCB-005)
<b>3</b>	Reglamento para la Adquisición, Administración y Venta de Activos Extraordinarios de las Cajas de Crédito y Bancos de los Trabajadores
<b>4</b>	Normas para la Elaboración de Estados Financieros de Bancos (NCB-017)
<b>5</b>	Normas para la Contabilización de Intereses de las Operaciones Activas y Pasivas en las Cajas de Crédito y Bancos de los Trabajadores que Captan Depósitos Exclusivamente de sus Socios (NCF-002)
<b>6</b>	Normas para la Contabilización de las de las Comisiones sobre Préstamos y Operaciones Contingentes de las Cajas de Crédito y Bancos de los Trabajadores que Captan Depósitos Exclusivamente de sus Socios (NCF-003)
<b>7</b>	Normas para el Reconocimiento Contable de Pérdidas en Préstamos y Cuentas por Cobrar en las Cajas de Crédito y Bancos de los Trabajadores que Captan Depósitos Exclusivamente de sus Socios (NCF-001)

Por tanto, la Junta Directiva adoptó el siguiente ACUERDO: A) Adoptar el “Manual de Contabilidad de las Entidades Socias que Captan Depósitos Exclusivamente de sus Socios (NCF-01)” con vigencia a partir del 1 de enero de 2024, en la forma en que lo establece el acuerdo del Consejo Directivo de Fedecrédito. B) En vista de que los auditores externos MURCIA & MURCIA S.A. DE C.V. terminaron el período para el que fueron nombrados el 31 de diciembre de 2023, instruir a la Gerencia Financiera para que tramite el proceso de legalización del Manual de Contabilidad de las Entidades Socias que Captan Depósitos Exclusivamente de sus Socios (NCF-01) con los auditores externos que resulten nombrados en la Junta General de Accionistas a celebrarse el próximo mes de febrero. C) Derogar las normas indicadas en el cuadro que antecede a este acuerdo.

#### **Saneamiento de Créditos y Tarjetas de Crédito:**

Sesión No. 1325 del 28 de noviembre de 2024

Luego de intercambiar sobre los informes, la Junta Directiva adoptó el siguiente ACUERDO: Aprobar el saneamiento de 16 créditos y 19 tarjetas de crédito para un número de 35 deudores, los cuales presentan los saldos por categoría de riesgo que se detallan en el siguiente cuadro:

PRODUCTO	CAPITAL	INTERESES	COSTAS
CLASICA INTERNACIONAL I	\$ 238.01	\$ 86.87	\$ -
CLASICA INTERNACIONAL I CHIP	155.17	37.52	1,238.46
CLASICA INTERNACIONAL I CONTACTLESS	165.61	64.13	511.43
CLASICA INTERNACIONAL II CONTACTLESS	990.98	447.26	62.49
CLASICA INTERNACIONAL III CHIP	493.97	96.96	28.47
INFINITE CONTACTLESS	4,292.70	918.22	324.49
ORO INTERNACIONAL CONTACTLESS	18,212.27	5,758.09	336.13
PRESTAMO	92,937.43	65,174.11	15,068.58
<b>Total general</b>	<b>\$ 117,486.14</b>	<b>\$ 72,583.16</b>	<b>\$ 17,570.05</b>

Al total de riesgo del cuadro anterior se le suman intereses y seguros de la cartera afectada por el Covid-19 por valor de 2,905.54 dólares, haciendo un total a sanear de 210,544.89 dólares.

#### Suficiencia de Reservas de Saneamiento:

Sesión número 1,283 del 10 de enero de 2025.

La Junta Directiva, considerando: A) Que al treinta y uno de diciembre de dos mil veinticuatro, se ha constituido la provisión para incobrabilidad de préstamos de conformidad con lo establecido en las Normas para Clasificar los Activos de Riesgo Crediticio y Constituir las Reservas de Saneamiento (NCB-022), autorizada por el Consejo Directivo de FEDECRÉDITO, según acuerdo número cuatrocientos cinco de Sesión No. dos mil novecientos cincuenta y ocho guion cuarenta y ocho, celebrada el veintiuno de diciembre de dos mil seis. De conformidad al cuadro resumen de calificación de activos de riesgo al treinta y uno de diciembre de dos mil veinticuatro, presenta la siguiente situación:

CAL.	No.	SALDO CAPITAL	SALDO INTERES	VALOR GARANTIAS	VALOR A EVALUAR	%	RESERVA CAPITAL	RESERVA INTERES	RESERVA TOTAL	SALDO NETO
A1	11,566	43,154,566.37	322,379.35	-	43,469,639.80	-	-	-	-	43,154,566.37
A2	165	429,377.65	8,025.34	125,002.20	379,041.85	1.00	3,718.62	71.86	3,790.48	425,659.03
B	123	467,220.75	12,327.87	7,651.80	471,624.41	5.00	22,978.46	616.06	23,594.52	444,242.29
C1	36	139,620.25	5,635.10	3,559.35	141,522.58	15.00	20,409.13	832.66	21,241.79	119,211.12
C2	22	74,862.68	3,955.05	961.14	73,901.54	25.00	18,475.40	-	18,475.40	56,387.28
D1	14	37,348.47	2,067.55	251.74	39,105.43	50.00	18,548.40	215.24	18,763.64	18,800.07
D2	24	148,719.61	9,115.95	21,140.08	139,078.13	75.00	104,308.64	-	104,308.64	44,410.97
E	323	1,301,684.40	249,776.60	33,539.69	1,268,302.51	100.00	1,268,144.71	157.80	1,268,302.51	33,539.69
<b>TOTAL</b>	<b>12,273</b>	<b>45,753,400.18</b>	<b>613,282.81</b>	<b>192,106.00</b>	<b>45,982,216.25</b>		<b>1,456,583.36</b>	<b>1,893.62</b>	<b>1,458,476.98</b>	<b>44,296,816.82</b>

De conformidad al cuadro resumen de calificación se requiere de UN MILLÓN CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS 98/100 DÓLARES (US\$1,458,476.98), que al confrontarlo con el saldo contable que asciende a UN MILLÓN NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS 03/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, (US\$1,948,872.03), determinando una provisión adicional de CUATROCIENTOS NOVENTA MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO 05/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, (US\$490,395.05), B) Que en cumplimiento de lo establecido en el Art. Treinta y uno de las Normas para Clasificar los Activos de Riesgo Crediticio y Constituir las Reservas de Saneamiento (NCB-022), y con base en el informe de la Administración y la opinión de la Auditoría Interna, sobre el pronunciamiento de esta Junta Directiva, sobre la suficiencia de la provisión para incobrabilidad de préstamos, constituida al treinta y uno de diciembre de dos mil veinticuatro ACUERDA: Ratificar la suficiencia de la provisión para la incobrabilidad de préstamos constituida al treinta y uno de diciembre de dos mil veinticuatro de conformidad con lo establecido en la Normas para Clasificar los Activos de Riesgo Crediticio y Constituir las Reservas de Saneamiento (NCB-022), emitida por la Superintendencia del Sistema Financiero y adoptada por Fedecredito, según acuerdo número cuatrocientos cinco de sesión de Consejo Directivo número dos mil novecientos cincuenta y ocho guion cuarenta y ocho.

**Nota 49 Unidad Monetaria.**

Con fecha 30 de noviembre de 2000 se aprobó la Ley de Integración Monetaria, la cual entró en vigor a partir del 1 de enero de 2001; en la que se estableció el tipo fijo e inalterable de cambio entre el colón de El Salvador y el dólar de los Estados Unidos de América en ocho setenta y cinco colones por US\$1.00, por lo tanto, las operaciones realizadas se expresan en dólares de los Estados Unidos de América, representados por el símbolo (US\$) en los estados financieros adjuntos.